



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES ENERPRO COMPAÑÍA LIMITADA 08 ABRIL 2106

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de abril de 2016, siendo las 15H00 horas y en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Gaspar de Villarroel 1179 y París, se reúnen en Junta General de Socios de **SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES ENERPRO COMPAÑÍA LIMITADA** con los siguientes socios:

- Luz Marina Román Zuleta, por sus propios derechos y representando al 12% del capital social,
- Santiago Jorge Sánchez Miño, por sus propios derechos y representando al 76% del capital social,

Preside la reunión la Sra. Luz Marina Román Zuleta en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Santiago Jorge Sánchez Miño.

La Presidente manifiesta que se cuenta con el 88% del capital social de la Compañía. Las socias María José Sánchez Román y Bárbara Sánchez Román no pueden acudir a la misma en virtud de encontrarse fuera el país, por ello existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden instalarse en Junta General, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se procede a aprobar el orden del día, el mismo que tiene como puntos de análisis los siguientes:

1. INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2015
2. ANALISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Se somete a aprobación el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, posterior a ello se procede a deliberar sobre el primer punto.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra el Ing. Santiago Jorge Sánchez Miño y comunica que ha recibido los Estados Financieros del ejercicio 2015 que han sido elaborados según las Normas Internacionales de Información Financiera, normas que fueron adoptadas según lo resuelto por la Superintendencia de Compañías.

En un análisis conciso señala el Gerente de la empresa que:

En el ejercicio económico correspondiente al año 2015 la empresa recibió ingresos por servicios prestados por el valor de USD 2'766.676,74. Los gastos que generó la actividad de la empresa sumaron USD 2'739.051,04, correspondiendo a gastos administrativos por USD 252.493,77 y a gastos por proyectos de USD 2'486.557,27 (incluido los valores por depreciación de activos fijos). El ejercicio económico generó una utilidad antes del cálculo del impuesto a la renta y de la participación laboral de USD 27.625,70.

El Gerente General informa que el proyecto que prácticamente copó las actividades este año fue el de la iluminación de la vía paso lateral de Loja con sistemas fotovoltaicos aislados, contrato que se suscribió el 22 de enero de 2015 por el monto de USD 1'906.572,22 más IVA con la firma Técnica General de Construcciones TGC. Posteriormente a fines del mes de marzo y como consecuencia de las disposiciones gubernamentales por la creación del impuesto a las salvaguardias a las importaciones, se hizo un ajuste al contrato llegando al total de USD 3'156.251,41 más IVA.

El proyecto avanzó en forma acelerada y para fines del mes de junio se había instalado los 600 postes. Debido a dificultades en el funcionamiento de los equipos, que produjeron que muchas luminarias no se enciendan, hubo la necesidad de viajar a la fábrica en China en el mes de agosto para ver la forma en que se podría resolver los inconvenientes. La actitud de los proveedores de las luminarias y balastos, así como la de los controladores, no fue la mejor y deslindaron su responsabilidad. Para solventar los problemas se importó los balastos y luminarias, así como los controladores, en un monto superior a los USD 24.000. Esto pudo en parte arreglar el problema, pero a fines del mes de diciembre se tenía cerca de 113 lámparas defectuosas. Finalmente, en el mes de abril de 2016 se resolvió el problema de forma definitiva, con un gasto adicional al previsto.

Durante la negociación del contrato con la empresa TGC se acordó un reconocimiento del 10% de costo más porcentaje sobre los materiales más un 10% de costo de administración, como constaba en la oferta y en los cálculos de los precios unitarios. Lamentablemente, al no constar en el contrato este 10% de los materiales, TGC adujo que no se había acordado este porcentaje, lo que luego de una larga negociación fue aceptada por ENERPRO, debido a las dificultades financieras de la empresa, lo que representó una pérdida de más de USD 300.000 para ENERPRO. Este contrato se facturó tanto en el año 2015 como en el 2016.

Queda la recomendación que en próximos contratos se revise detalladamente el texto de los contratos para evitar estos inconvenientes.

Otro contrato que se realizó el año fue el suministro de 1500 inversores para la CENTROSUR de Cuenca. El proyecto avanzó sin inconvenientes por parte del proveedor la empresa PHAESUN de Alemania. Sin embargo, debido a problemas de flujo de caja, hubo la necesidad de contar con un préstamo de alrededor de USD 127.000 a uno de los socios de la empresa para poder cubrir la importación de los equipos, así como la solicitud de una carta de crédito con el Banco Pichincha por USD 50.000, para el pago al proveedor en el mes de febrero de 2016. Este contrato se facturó en el año 2016.

Por gestión de la Gerencia General, se contrató los servicios de una persona especializada en recuperar del SRI los impuestos retenidos por IVA e Impuesto a la Renta de los años anteriores, con lo que se logró recuperar algo más de USD 40.800 de los cuales para efectivizar este monto se reconoció al agente cerca de USD 7.000.

Se inició en el mes de septiembre de 2015 el contrato para las instalaciones eléctricas y electrónicas del Ed. Meli, previsto su terminación para fines del próximo año 2016.

En cuanto al personal de la empresa, se contrató en febrero al Ing. Gabriel Salazar para el área eléctrica debido a que se había previsto una activación de los proyectos de instalaciones eléctricas, así como al Ing. Marco Briceño en julio para que apoye los proyectos de energía térmica. Por la poca

actividad en el área eléctrica, el Ing. Salazar salió en el mes de junio, mientras que el Ing. Briceño renunció en septiembre de 2015.

La Gerencia General, conforme a disposiciones de la Junta General de Accionistas, ejecuta la administración de la empresa evitando siempre el incurrir en situaciones que afecten a esta empresa, por ello puedo mencionar que se han presentado todas las declaraciones de impuestos en el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS y se han pagado todas las planillas por aportaciones al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Una vez finalizada la lectura del informe del Gerente, los socios lo aprueban.

Siguiendo con la Junta se procede a dar trámite al segundo punto del orden del día:

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Toma la palabra la Sra. Luz Marina Román Zuleta y señala que el informe presentado por el Sr. Santiago Jorge Sánchez Miño ha sido claro y refleja la situación económica del ejercicio 2015; recomienda que se aprueben los estados financieros aclarando que es necesario que se generen mayores ingresos económicos, que redundará en un crecimiento sostenido de la empresa. Los socios deciden aprobar de forma unánime los estados financieros presentados

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión luego de quince minutos, por Secretaría se dá lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las 17H15 horas.



Lcda. Luz Marina Román Zuleta
CI No. 1705451696
Socia



Ing. Santiago Jorge Sánchez Miño
CI No. 1704188364
Socio